







<b>018 Rafael Uribe Uribe</b>				<b>\$50,922,377,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>				<b>\$16,050,871,000</b>
<b>Programa 04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático</b>				<b>\$2,707,600,000</b>
<b>Proyecto de inversión 1538 Obras de mitigacion en zonas de riesgo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe</b>				<b>\$2,707,600,000</b>
Descripción del proyecto OBRAS DE MITIGACIÓN  Realización de estudios técnicos, prediales, de títulos, diseños, construcción, mantenimiento, de viabilidad y/o adquisición predial, para obras de mitigación del riesgo en la localidad de RUU. La población beneficiada directamente serán los habitantes de sectores aledaños a los puntos críticos y polígonos clasificados como áreas de riesgo por fenómenos de remoción en masa, inundación o deslizamientos. La selección de dichos polígonos estará determinada por la priorización a partir de las matrices de puntos críticos del consejo local de gestión de riesgos, los ejercicios de seguimiento a dichos puntos y los criterios técnicos y conceptos establecidos en los diagnósticos y recomendaciones emanadas por IDIGER. Igualmente se tendrán en cuenta los ejercicios de identificación de áreas críticas, realizados por la comunidad.				Versión ficha EBI 1
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapas del proyecto</b>	Preinversión	Números a la idea
		<b>Tipo de proyecto</b>	Infraestructura	-
		<b>Territorialización</b>		
		UPZ / Barrio		
		<b>Total</b>	<b>\$2,707,600,000</b>	
		<b>Sin UPZ</b>	<b>\$2,707,600,000</b>	
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$2,707,600,000	
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		Pesos corrientes
	Año	Mes	Apropiación	Ejecución
	2017	FEBRERO	\$2,707,600,000	\$49,600,000
	2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				
	<b>Total</b>		<b>\$2,707,600,000</b>	
1	Realizar obras de mitigacion de riesgo anualmente		\$2,707,600,000	

<b>018 Rafael Uribe Uribe</b>				<b>\$50,922,377,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>				<b>\$16,050,871,000</b>
<b>Programa 07 Inclusión educativa para la equidad</b>				<b>\$350,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión 1539 Inclusión educativa para la localidad de Rafael Uribe Uribe</b>				<b>\$350,000,000</b>
Versión ficha EBI 1				
<b>Descripción del proyecto</b>				
Entrega de elementos con sentido pedagógico para mejorar los espacios y ambientes de aprendizaje para que los niños, niñas y jóvenes tengan la oportunidad de ampliar sus conocimientos en relación con la ciencia, la técnica, la tecnología, las artes, los idiomas, el medio ambiente y otros aspectos esenciales del saber universal.				
¿ Definición de criterios de selección: Identificar los colegios oficiales que cumplan con cada uno de los ítems para selección de beneficiarios.				
¿ Convocatoria: Convocar a las Instituciones Educativas Oficiales que cumplan con los criterios de selección a presentar las propuestas de dotación para los proyectos que piensan ejecutar, que se encuentran en ejecución que manifiesten la necesidad.				
¿ Definición de elementos de dotación: Identificación de necesidades de dotación con la Dirección Local de Educación ¿ DILE. a través de los diagnósticos y estudios de necesidades desarrollados por las instituciones educativas distritales y revisada por el nivel central de la Secretaría de Educación.				
¿ Selección de beneficiarios: En comité integrado por delegados de los colegios, de la DILE, la comunidad y la Alcaldía Local, se seleccionan los colegios a beneficiar.				
¿ Revisión elementos propiedad del FDLRUU: Verificar si existen elementos iguales o similares, adquiridos en vigencias anteriores que aún no hayan sido entregados a las unidades operativas a dotar, para que se revisen y ajusten las cantidades y especificaciones técnicas (medidas, condiciones de instalación, etc.).				
¿ Adquisición de elementos de dotación: Incluye las actividades de estudio de mercado, compra de los elementos identificados en el comité técnico y entrega de los mismos en las Instituciones Educativas seleccionadas. Es importante que los elementos se adecuen a las condiciones de la infraestructura, mobiliario, capacidad de almacenamiento y demás factores que puedan afectar la adecuada utilización de los elementos adquiridos.				
¿ Seguimiento intervención: Selección de una entidad idónea para realizar el seguimiento a las actividades, en el componente técnico y financiero.				
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapas del proyecto</b>	Preinversión	Perfil
			Números a la idea	
			<b>Tipo de proyecto</b>	Dotación
<b>Metas del proyecto de inversión</b>			<b>Territorialización</b>	
		<b>Total</b>	<b>\$350,000,000</b>	
1	Dotar IED de la Localidad con Material pedagógico		\$350,000,000	
			<b>Sin UPZ</b>	<b>\$350,000,000</b>
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$350,000,000
			<b>Total</b>	<b>\$350,000,000</b>
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>				Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación	Ejecución	
2017	FEBRERO	\$350,000,000	\$0	
2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0	



<b>018 Rafael Uribe Uribe</b>				<b>\$50,922,377,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana</b>				<b>\$25,972,107,000</b>
<b>Programa 15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad</b>				<b>\$509,224,000</b>
<b>Proyecto de inversión 1541 Garantía y acceso justicia</b>				<b>\$509,224,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b> Se realizara la divulgación del proceso en toda la localidad con el fin de vincular a la población vulnerable y se iniciarán acciones de sensibilización dirigida a la titulación de viviendas y legalización y mejoramiento de barrios. Esta actividad se centrará en las cinco UPZ de la Localidad de Rafael Uribe Uribe				Versión ficha EBI 0
<b>Estado</b> Inscripcion	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>			<b>Territorialización</b>	
			UPZ / Barrio	
<b>Total</b>				<b>\$509,224,000</b>
1 Presentar demandas de titulación, acompañando a la comunidad desde la preparación, viabilidad, presentación y aceptación de la corespondiente demanda de titulación del predio				\$509,224,000
			<b>Sin UPZ</b>	<b>\$509,224,000</b>
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$509,224,000
				<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
				Pesos corrientes
				Ejecución
				Año Mes Apropiación
				2017 FEBRERO \$509,224,000 \$0
				2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>018 Rafael Uribe Uribe</b>				<b>\$50,922,377,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>02</b>	<b>Pilar Democracia urbana</b>		<b>\$25,972,107,000</b>
<b>Programa</b>	<b>17</b>	<b>Espacio público, derecho de todos</b>		<b>\$5,092,238,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1543</b>	<b>Garantía y disfrute del espacio publico</b>	Versión ficha EBI 0	<b>\$5,092,238,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>1. Priorización de los parques a intervenir a través de la información suministrada por la comunidad y los consejos locales de planeación, en cuanto al estado físico de los parques y el impacto en la comunidad.</p> <p>2. Visita técnica para la identificación de los parques y la cuantificación y el tipo de intervenciones necesarias (estudios y diseños, adecuación, mantenimiento, mejoramiento integral, Dotacion)</p> <p>3. Elaboración del diagnóstico técnico con identificación del parque, estado actual del mismo, áreas a intervenir y población beneficiada.</p> <p>4. Verificación del Uso del Suelo y su destinación: Dentro del proceso definido por el IDR y enmarcado en su sistema de gestión de calidad, se encuentra la función de realizar la verificación previa del uso del suelo y su destinación.</p>			
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b>	Preinversión	Idea
			Identificación de una necesidad	
				<b>Tipo de proyecto</b> Infraestructura - Recreación
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		UPZ / Barrio		Pesos corrientes
	<b>Total</b>		<b>\$5,092,238,000</b>	Ejecución
1	Intervenir Parques vecinales y/o de bolsillo de la localidad		\$5,092,238,000	Año Mes Apropiación Ejecución
		<b>Sin UPZ</b>	<b>\$5,092,238,000</b>	2017 FEBRERO \$5,092,238,000 \$0
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$5,092,238,000	2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>018 Rafael Uribe Uribe</b>			<b>\$50,922,377,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>02 Pilar Democracia urbana</b>		<b>\$25,972,107,000</b>
<b>Programa</b>	<b>18 Mejor movilidad para todos</b>		<b>\$20,370,645,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1544 Malla Vial Local y espacio publico</b>	Versión ficha EBI 0	<b>\$20,370,645,000</b>

**Descripción del proyecto** Componente 1 CONSTRUCCIÓN MALLA VIAL LOCAL

Se pretende mejorar las condiciones de la infraestructura vial con el fin de mejorar la movilidad interna, y y la calidad de vida de la comunidad, mediante el diagnostico e intervención de las vías locales de Rafael Uribe Uribe, hasta monto agotable, de acuerdo con la normatividad y lineamientos que en materia vial competen al IDU.

COMPONENTE 2. MANTENIMIENTO MALLA VIAL LOCAL

Se pretende mejorar las condiciones de la infraestructura vial con el fin de mejorar la movilidad interna, y y la calidad de vida de la comunidad, mediante el mantenimiento de malla vial local de Rafael Uribe Uribe, hasta monto agotable, de acuerdo con la normatividad y lineamientos que en materia vial competen al IDU.

COMPONENTE 3. CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO

Se pretende mejorar las condiciones de la infraestructura vial con el fin de mejorar la movilidad interna, y la calidad de vida de la comunidad, mediante la construcción de espacio público local de Rafael Uribe Uribe, hasta monto agotable, de acuerdo con la normatividad y lineamientos que en materia vial competen al IDU.

COMPONENTE 4. MANTENIMIENTO ESPACIO PÚBLICO

Se pretende mejorar las condiciones de la infraestructura vial con el fin de mejorar la movilidad interna, y y la calidad de vida de la comunidad, mediante el mantenimiento de espacio público local de Rafael Uribe Uribe, hasta monto agotable, de acuerdo con la normatividad y lineamientos que en materia vial competen al IDU.

<b>Estado</b> Inscripcion	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Infraestructura	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
			<b>Total</b>	<b>\$20,370,645,000</b>		Pesos corrientes
1	Construir km/carril de malla vial local		\$7,129,133,000		<b>Total</b>	Ejecución
2	Mantener km/carril de malla vial local, incluyendo bacheo y reparcho		\$6,946,515,000		<b>\$20,370,645,000</b>	2017 FEBRERO
3	Construir mt2 de espacio público de la localidad, Incluyendo andenes, escaleras, vías peatonales, separadores y alamedas		\$4,512,714,000	<b>Sin UPZ</b>	\$20,370,645,000	2016 SEPTIEMBRE
4	Mantener mt2 de espacio público de la localidad, Incluyendo andenes, escaleras, vías peatonales, separadores y alamedas		\$1,782,283,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$20,370,645,000	\$0
						\$0

<b>018 Rafael Uribe Uribe</b>				<b>\$50,922,377,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>03</b>	<b>Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana</b>		<b>\$2,546,119,000</b>
<b>Programa</b>	<b>19</b>	<b>Seguridad y convivencia para todos</b>		<b>\$2,546,119,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1545</b>	<b>Convivencia ciudadana y seguridad para todos</b>		<b>\$2,546,119,000</b>
				Versión ficha EBI 0
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1. DOTACIÓN</p> <p>Como mecanismos para promover la convivencia ciudadana se promoverán que el Fondo de Desarrollo de Rafael Uribe Uribe invierta sus recursos en dos vías. La primera, impulsando la capacitación de líderes y demás miembros de los Frentes Locales de Seguridad. Además, activando escenarios y espacios de corresponsabilidad ciudadana como son las Juntas Zonales de Seguridad. Segundo, entendiendo que es necesario transversalizar los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos como una herramienta fundamental para resolver los conflictos cotidianos en las diferentes localidades de Bogotá. En este sentido, las alcaldías velarán por la ampliación del acceso a la justicia, el fortalecimiento de los Sistemas Locales de Justicia a través de la prestación del servicio en óptimas condiciones y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y sus operadores. Además, los equipamientos de justicia del Distrito deberán contribuir a gestionar de forma eficiente, coordinada y con calidad, la oferta de servicios formales, no formales y comunitarios de justicia y de tal forma que se contribuya a la resolución de los conflictos y la promoción de la convivencia entre los ciudadanos. Así mismo, los alcaldes locales podrán apropiarse recursos para financiar e implementar programas que apunten a prevenir la vinculación de niños, niñas y adolescentes en las redes delictivas identificadas en la comunidad</p> <p>COMPONENTE 2 - CONVIVENCIA CIUDADANA</p> <p>Se desarrollarán actividades de consolidación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia a través de las acciones hacia la disminución del delito como hurtos, expendio y consumo de sustancias psicoactivas, riñas, homicidios entre otras problemáticas, realizando acciones simbólicas para re significación de los territorios a través de la realización actividades que propendan por la recuperación del espacio público.</p>			
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapas del proyecto</b>	Preinversión	Idea
				Identificación de una necesidad
				<b>Tipo de proyecto</b> Servicios -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		UPZ / Barrio		Año
	<b>Total</b>		<b>Total</b>	Mes
	<b>\$2,546,119,000</b>		<b>\$2,546,119,000</b>	Apropiación
1	Realizar dotaciones con instalación de equipos tecnológicos para seguridad en la localidad, cámaras de seguridad, alarmas comunitarias y dotación a la policía de la localidad	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$2,546,119,000</b>	2017 FEBRERO
	\$1,909,589,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$2,546,119,000	2016 SEPTIEMBRE
2	vincular personas de la Localidad a ejercicios de convivencia ciudadana			
	\$636,530,000			
				Ejecución
				\$0
				\$0

<b>018 Rafael Uribe Uribe</b>			<b>\$50,922,377,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética</b>		<b>\$708,890,000</b>
<b>Programa</b>	<b>38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal</b>		<b>\$708,890,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1546 Recuperación de los recursos ambientales de la Localidad</b>	Versión ficha EBI 1	<b>\$350,000,000</b>

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1  
 ARBORIZACIÓN  
 Garantizar el buen estado y desarrollo sano de los árboles plantados en la Localidad. Despertar el interés de los habitantes de la localidad, mediante acciones conjuntas donde estén involucradas las comunidades.  
 Embellecer las zonas de la localidad 18, mediante el mantenimiento y replante de la Jardinería instalada en la Localidad.

COMPONENTE 2  
 COBERTURAS VERDES  
 Se establecerán jardinerías en zonas verdes y parques de bolsillo.  
 Planeación, diseño e instalación de Jardines y plantación de árboles.

En marco de las acciones que mitigan el cambio climático, la Administración local busca desarrollar acciones como lo son el establecimiento de jardines en espacios públicos, parques de bolsillo y parques zonales; para esto se identificaran zonas con mínima arborización y que por su ubicación geográfica requiere la implementación de estrategias como la silvicultura y la jardinería.

<b>Estado</b> Inscripción	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Conservación y manejo ambiental	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Total</b>	<b>\$350,000,000</b>		UPZ / Barrio	<b>Total</b>	<b>\$350,000,000</b>
1	Intervenir arboles de la Localidad en el Cuatrienio	\$200,000,000		<b>Sin UPZ</b>	<b>\$350,000,000</b>	
2	Intervenir metros cuadrados de espacio público de la localidad con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo	\$150,000,000		Todos Los Barrios De La Localidad	\$350,000,000	
						<b>Pesos corrientes</b>
						Ejecución
						Año
						Mes
						Apropiación
						Ejecución
						2017 FEBRERO
						\$350,000,000
						\$0
						2016 SEPTIEMBRE
						\$0

<b>018 Rafael Uribe Uribe</b>		<b>\$50,922,377,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética</b>	<b>\$708,890,000</b>
<b>Programa</b>	<b>38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal</b>	<b>\$708,890,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1547 Acciones de agricultura urbana</b>	<b>\$175,569,000</b>
<p><b>Descripción del proyecto</b> Difusión y convocatoria.                  Se desarrollará una amplia convocatoria a la población local, a través del diseño, impresión y distribución de plegables y afiches los cuales deben ser publicados y fijados por toda la localidad.                  Se adoptaran estrategias de convocatoria que se consideren pertinentes como llamadas telefónicas, asistencia a reuniones, difusión de emisoras y demás que garanticen la difusión del proyecto.</p> <p>Inscripción de Participantes                  Se deberá inscribir y seleccionar personas para capacitar, por participante se deberá diligenciar un formato de inscripción previamente diseñado, que consigne datos básicos como nombre, documento de identidad, dirección, nivel de escolaridad y demás datos que se consideren relevantes.                  Se elaborará una base de datos teniendo en cuenta las experiencias de años anteriores, lo que permitirá identificar los núcleos ya conformados para su fortalecimiento. Para los nuevos beneficiarios, se debe establecer si tienen las condiciones mínimas en cuanto a espacio para establecer una Huerta Urbana.</p> <p>Capacitación y Montaje de Huertas Urbanas.                  Con las personas inscritas se deberá formar grupos con promedio de veinte (20) personas cada uno, a cada grupo deberá impartir Cinco (5) talleres teórico prácticos de tres (3) horas cada uno, sobre la temática establecida en los presentes términos.                  Para cada uno de los grupos y talleres el contratista deberá suministrar y garantizar los siguientes insumos y elementos generales:                  ¿ Tallerista ¿ Formador                  ¿ Salon o espacio de capacitación                  ¿ Medios o equipos audiovisuales                  Se busca que como producto del proceso de formación, los participantes implementen una huerta urbana en su vivienda o espacio comunitario, por lo que se deberá entregar los siguientes insumos y materiales específicos por taller.</p>		
<b>Estado</b> Inscripción	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión	<b>Tipo de proyecto</b> Conservación y manejo ambiental
	Idea	Identificación de una necesidad
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$175,569,000</b>
1	Implementar acciones de agricultura urbana en la localidad	\$175,569,000
		<b>\$175,569,000</b>
	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$175,569,000</b>
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$175,569,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
		Apropiación
		Año Mes
		2017 FEBRERO \$175,569,000 \$0
		2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>018 Rafael Uribe Uribe</b>		<b>\$50,922,377,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética</b>	<b>\$708,890,000</b>
<b>Programa</b>	<b>38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal</b>	<b>\$708,890,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1548 Cuidado y manejo de mascotas</b>	<b>\$183,321,000</b>
Versión ficha EBI 0		
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTES PROYECTO ESTRATÉGICO: Esterilización de Caninas y Felinas.                      Esta actividad se refiere al procedimiento de esterilización a hembras caninas y felinas, como parte de una estrategia de la Secretaria Distrital de Salud y se ha asumido dentro del programa de vigilancia y control de la rabia en el Distrito Capital y se concibe como mecanismo para el control de la población canina y felina. El método utilizado de esterilización es quirúrgico el cual es clasificado como definitivo, la técnica a utilizar preferiblemente es la ovario hysterotomía latero lateral; esta se realiza de acuerdo con los lineamientos técnicos de Plan de Intervenciones Colectivas PIC y protocolo de la Secretaria Distrital de Salud. El operador debe realizar 500 esterilizaciones de hembras caninas y felinas en sitios de la localidad establecidos por la administración Local.</p> <p>Requisitos que debe cumplir el ciudadano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ El usuario debe ser residente de Bogotá D.C.</li> <li>¿ El servicio es para usuarios de estratos 1, 2, y 3. De la Localidad</li> <li>¿ Solo se recibe un (1) mascota por persona.</li> <li>¿ Debe traer una (1) fotocopia de la cédula de ciudadanía.</li> <li>¿ Debe traer un (1) recibo público reciente en original y una (1) fotocopia.</li> <li>¿ Presentar solamente recibos de los siguientes servicios: agua, luz o gas.</li> <li>¿ El recibo público no debe ser mayor a dos meses.</li> <li>¿ Debe traer un collar isabelino.</li> <li>¿ Debe traer una cobija.</li> <li>¿ Debe traer un bozal en caso de requerirlo.</li> <li>¿ El usuario se compromete a reclamar su mascota de compañía en el horario establecido por el médico veterinario</li> </ul>	
<b>Estado</b>	Inscripcion	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión
		Idea
		Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Servicios
		-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>
		<b>Ejecución</b>
	<b>Total</b>	<b>\$183,321,000</b>
1	Ejercer acciones de control de mascotas con labores de esterilización	\$183,321,000
<b>Territorialización</b>		<b>\$183,321,000</b>
	UPZ / Barrio	<b>Total</b>
		<b>\$183,321,000</b>
	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$183,321,000</b>
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$183,321,000
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		<b>Pesos corrientes</b>
	Año	<b>Ejecución</b>
	Mes	<b>Apropiación</b>
2017	FEBRERO	\$183,321,000
2016	SEPTIEMBRE	\$0

<b>018 Rafael Uribe Uribe</b>			<b>\$50,922,377,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>		<b>\$5,644,390,000</b>
<b>Programa</b>	<b>45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>		<b>\$5,644,390,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1549 Apoyo a la gestion publica local</b>	Versión ficha EBI 0	<b>\$4,295,463,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1 : RECONOCIMIENTO Y PAGO DE HONORARIOS A EDILES</p> <p>COMPONENTE 2 FORTALECIMIENTO LOCAL</p> <p>¿ Vincular temporalmente, mediante contrato de prestación de servicios, el personal de apoyo que requieran las diferentes dependencias, siguiendo los preceptos legales.</p> <p>El plan de Contratación incluye las necesidades de la Administración Local a cubrir en cada vigencia, el cual es construido y modificado mediante un Comité especialmente creado para tal fin, es una herramienta con la cual se ejecuta el presupuesto anual.</p> <p>Previamente a la suscripción de cualquier contrato mediante el cual se pretenda vincular temporalmente personal para la prestación de los servicios que requiere la Administración, se verifica en la Dirección de Gestión Humana del nivel central de la Secretaría de Gobierno, la existencia de personal disponible para cumplir las labores a contratar, concepto sin el cual no se continúa el proceso precontractual.</p> <p>Igualmente cada vinculación contará con la evaluación y seguimiento para verificar el cumplimiento de las funciones y el beneficio administrativo y social producido mediante la inversión de los recursos públicos.</p> <p>¿ Asegurar el cumplimiento de las acciones propias de la administración local mediante el mantenimiento, adquisición, adecuación y reparación de bienes muebles e inmuebles, compra de vehículos, compra de materiales y suministros de apoyo logístico tales como: comida preparada, transporte, elementos de salud ocupacional, metrología, gestión documental, elementos de apoyo PIGA, elementos informáticos (Computadores, impresoras, scanner, plotter, software) entre otros, pago de sentencias; así como se deben garantizar los elementos necesarios para los operativos de demoliciones, estudios de estabilidad y los demás requeridos relacionados con el desarrollo de las actividades propias de la Administración Local y JAL. Sumado a lo anterior, se requiere el pago de sentencias con cargo al presupuesto local.</p> <p>Desarrollar una estrategia integral de comunicaciones con el fin de visibilizar los procesos de la Administración Local, en el que se incluya la creación de espacios de comunicación e información para la comunidad de tipo físico y virtual, como es el periódico local, publireportajes, capsulas informativas, entre otros.</p> <p>¿ Realizar la reproducción, producción, postproducción de diferentes campañas de difusión a través de radio, prensa, televisión y/o TICS, y desarrollo de diferentes piezas de divulgación que permitan la consolidación de la imagen de la administración local con la comunidad.</p> <p>¿ Realizar otras actividades específicas que son fundamentales para el normal desarrollo de las actividades de la alcaldía como la depuración de los inventarios entre otras</p> <p>COMPONENTE 3 - IVC</p> <p><b>Estado</b> Inscripción <b>Etapas del proyecto</b> Preinversión Idea Identificación de una necesidad <b>Tipo de proyecto</b> Desarrollo y fortalecimiento institucional - -</p>		
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>	<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Total</b>	<b>\$4,295,463,000</b>	Pesos corrientes
1	Cubrir ediles con el pago de honorarios	\$806,972,000	Año Mes Apropiación Ejecución
2	Realizar estrategia de fortalecimiento institucional	\$1,960,820,000	2017 FEBRERO \$4,295,463,000 \$1,126,751,795
3	Realizar acciones de inspección, vigilancia y control, incluidas razas de perro peligrosas	\$1,527,671,000	2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0
		<b>Sin UPZ</b>	
		Todos Los Barrios De La Localidad	
		<b>\$4,295,463,000</b>	
		\$4,295,463,000	

